



Colegio de Psicólogos del Perú

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

2018-2021

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

Lima, 22 de octubre de 2020

Oficio N° 324-2020-CPsP-CDN/DECANATO NACIONAL

Señores Decanos de los 17 Consejos Directivos Regionales del
Colegio de Psicólogos del Perú
Presente. -

De mi mayor consideración,

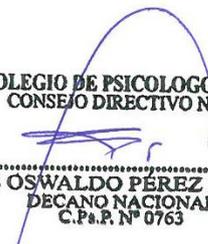
Es grato dirigirme a ustedes en mi calidad de Decano Nacional del Colegio de Psicólogos del Perú, a fin de hacerles llegar nuestro cordial saludo y hacer propicia la ocasión para comunicarles que mediante Resolución de Decanato N° 57-2020-CDN-C.P.S.P se ha conformado la COMISION DE INSTRUSISMO que se dedicará a combatir el intrusismo profesional en todas sus formas y con todos los medios que el Colegio tenga a su alcance,

Esta Comisión está presidida por el Psicólogo Dr. BRUNO ZANOLO MARTINUZZI, y lo acompaña un grupo de respetables y prestigiosos colegas, quienes con nuestra anuencia, tomarán contacto en breve con ustedes para conocer si existen actos de intrusismo, de competencia desleal u otras actuaciones irregulares en relación con la profesión en vuestra Región, y en este sentido, adoptar las medidas y acciones previstas en la legislación vigente contra quienes vulneren nuestros derechos e intereses.

Sin otro particular, reitero el testimonio de mi especial estima y consideración personal.

Muy atentamente,




COLEGIO DE PSICÓLOGOS DEL PERÚ
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
LUIS OSWALDO PÉREZ FLORES
DECANO NACIONAL
C.P.S.P. N° 0763